

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 21 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras (Cádiz) en el P.A. 420/2021 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Algeciras (Cádiz), sito en Avda. Virgen del Carmen, núm. 55, se ha interpuesto por don Francisco Javier Llinares Ortega recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 420/2021, contra la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que resuelve los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución de 21 de mayo de 2019, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 30 de octubre de 2018, para el acceso extraordinario a las bolsas de personal docente, correspondientes a la especialidad de Máquinas, Servicios y Producción del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 21 de julio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.